ADENDA No. 01 AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 48 DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS Y BATERÍAS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO NO DOMICILIARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ATENCIÓN, EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

A todos los interesados en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 48 de 2026, el Municipio de Honda – Tolima se permite informar que, una vez revisadas las observaciones presentadas a la Invitación Pública, la Entidad determinó procedente aceptar la primera observación, relacionada con la medida del rin de las llantas correspondientes a los ítems 2 y 3, con el propósito de precisar las especificaciones técnicas requeridas y garantizar su correspondencia con las características del vehículo al cual se destinarán.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la claridad y coherencia de los documentos que integran el proceso de selección, se procede a modificar el Capítulo I de la Invitación Pública, específicamente los numerales 1.11 y 1.11.1, (correspondientes a **LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA ENTIDAD**), respectivamente, en lo relacionado con las especificaciones técnicas objeto de observación, teniendo en cuenta que se identificó la necesidad de ajustar la medida del rin de las llantas de los ítems 2 y 3.

1.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD:

1.1.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el suministro a la secretaria de planeacion y desarrollo físico del municipio de Honda con las siguientes especificaciones técnicas.

ITEM	FICHA TÉCNICA		CAN.
	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	
1	LLANTAS PARA CAMIONETA		4
	MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS	16	
	ANCHO	245	
	RELACIÓN ASPECTO	70	
	ÍNDICE DE CARGA	111	
	CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD	T	
	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	RADIAL	
	MARCA	ESPECIFICAR	

	TIPOLOGIA	CAMPCAMIONEPICKUP	
2	**LLANTAS PARA CAMIÓN TRACCIÓN TRASERA**		5
	MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS	17.5	
	ANCHO	215	
	RELACIÓN ASPECTO	75	
	ÍNDICE DE CARGA	126/124	
	CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD	M	
	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	RADIAL	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGÍA	CARGA LIVIANA	
3	**LLANTAS PARA CAMIÓN DIRECCIONALES**		2
	MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS	17.5	
	ANCHO	215	
	RELACIÓN ASPECTO	75	
	ÍNDICE DE CARGA	126/124	
	CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD	M	
	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	RADIAL	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGÍA	CARGA LIVIANA	
4	**BATERÍA PARA CAMIONETA**		1
	CCA	700	
	LARGO (MM)	259	
	ANCHO (MM)	170	
	ALTO (MM)	203	
	VOLTAJE	12	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGIA	CAMPCAMIONEPICKUP	
5	**BATERÍA PARA CAMIÓN**		2
	CCA	700	
	LARGO (MM)	331	
	ANCHO (MM)	173	
	ALTO (MM)	238	
	VOLTAJE	12	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGIA	CARGA LIVIANA	

2. Entregar al municipio los elementos de excelente confiabilidad, marcas reconocidas en el mercado, calidad. Además de cumplir con las normas legales vigentes, para cada uno de los ítems.
3. Los elementos entregados deberán contar con mínimo 12 meses de garantía por defectos de fabricación.
4. Proceder de inmediato y le notifique al proveedor, la reposición de aquellos productos que no cumplan con las especificaciones y calidad requeridas.
5. El Contratista deberá mantener los precios unitarios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
6. Entregar oportunamente las facturas para realizar su pago puntualmente.
7. El proveedor debe cumplir dentro de la ejecución del contrato con la legalidad y sus pedidos correspondientes a la Administración Municipal.
8. Constituir las garantías con los amparos exigidos por la administración municipal.
9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.

Así mismo se hará la siguiente modificación en el CAPITULO III **REQUISITOS DE HABILITACIÓN** en el numeral 3.2.2 (**REQUISITOS TÉCNICOS**), quedando de la siguiente manera:

3.2.2 REQUISITO TÉCNICO: El proponente deberá certificar y demostrar en su propuesta el cumplimiento de los siguientes requisitos:

ITEM	FICHA TÉCNICA		CAN.
	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	
1	LLANTAS PARA CAMIONETA		4
	MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS	16	
	ANCHO	245	
	RELACIÓN ASPECTO	70	
	ÍNDICE DE CARGA	111	
	CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD	T	
	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	RADIAL	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGIA	CAMPCAMIONEPICKUP	
2	LLANTAS PARA CAMIÓN TRACCIÓN TRASERA		5
	MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS	17.5	

	ANCHO	215	
	RELACIÓN ASPECTO	75	
	ÍNDICE DE CARGA	126/124	
	CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD	M	
	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	RADIAL	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGÍA	CARGA LIVIANA	
3	**LLANTAS PARA CAMIÓN DIRECCIONALES**		2
	MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS	17.5	
	ANCHO	215	
	RELACIÓN ASPECTO	75	
	ÍNDICE DE CARGA	126/124	
	CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD	M	
	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	RADIAL	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGÍA	CARGA LIVIANA	
4	**BATERÍA PARA CAMIONETA**		1
	CCA	700	
	LARGO (MM)	259	
	ANCHO (MM)	170	
	ALTO (MM)	203	
	VOLTAJE	12	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGIA	CAMPCAMIONEPICKUP	
5	**BATERÍA PARA CAMIÓN**		2
	CCA	700	
	LARGO (MM)	331	
	ANCHO (MM)	173	
	ALTO (MM)	238	
	VOLTAJE	12	
	MARCA	ESPECIFICAR	
	TIPOLOGIA	CARGA LIVIANA	

3.3. REQUISITO ECONOMICO:

Para todos los proponentes: Propuesta Económica, deberá presentarse de conformidad con el Formato N°3. autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.

NOTA 1: El Municipio realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como criterio principal de selección el factor económico (propuesta económica incluido IVA), atendiendo a esto, se escogerá aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Entidad y haya sido habilitada.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el SECOP II - Portal Único de Contratación (www.colombiacompra.gov.co).

Dada en Honda a los VEINTINUEVE (29) días de OCTUBRE de 2026.

JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Aprobado y Revisado por:	JUAN DAVID GUZMAN BEJARANO	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO FÍSICO	
Proyectado por:	SEBASTIAN BARRAGAN	CONTRATISTA SGYG	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			